

Expediente: **1006/24**  
Carátula: **PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ ELSINGER PABLO HORACIO S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**  
Tipo Actuación: **DECRETO**  
Fecha Depósito: **21/02/2025 - 00:00**  
**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**  
*27237498572 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR*  
*90000000000 - ELSINGER, Pablo Horacio-DEMANDADO*

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 1006/24



H108022595677

**JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ ELSINGER PABLO HORACIO s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 1006/24.- Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción**

**Concepción, 20 de febrero de 2025.**

Atento a lo solicitado y bajo responsabilidad del peticionante: TRÁBESE EMBARGO EJECUTORIO sobre los fondos, bienes y valores que ELSINGER PABLO HORACIO, CUIT N° 20316448675 tenga depositado en la actualidad o deposite en el futuro en su cuenta de MERCADO LIBRE S.R.L. hasta cubrir las sumas de SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$73.840) en concepto de capital adeudado, con más la suma de \$14.768 calculada para acrecidas. Asimismo, la Entidad receptora deberá dejar constancia del saldo de las cuentas embargadas y/o cualquiera otra que el demandado tenga en dicha Entidad o de la existencia de créditos.

A sus efectos librar oficio a la citada Entidad a fin de que de cumplimiento con lo ordenado precedentemente, haciéndose constar que la medida deberá subsistir hasta que se cubra el monto ordenado y que las sumas embargadas deberán ser depositadas en el Banco MACRO S.A, Sucursal Concepción a la orden de éste Juzgado y Secretaría y como pertenecientes a los autos del título cuenta judicial N°CBU 2850608-7 5009589918722-5, Cuenta N° 560809589918722) perteneciente a los autos del rubro.RMC

Actuación firmada en fecha 20/02/2025

Certificado digital:  
CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.